



CINE ESPAÑA Salón de Moda

Local ventilado e higiénico, convenientemente desinfectado. ARTE — BELLEZA — ELEGANCIA — FINURA — INTERÉS. Sábado 7 Diciembre 1918. — Sesión de Gran Moda a las nueve.

UN DRAMA DE VICTORIANO SARDOU

Genial interpretación de la eminente actriz italiana Mercedes Brignone. Se proyectará además un regocijante film de la importante serie CHARLOT, titulado NEGOCIOS DE MABEL Y CHARLOT.

Esta semana: Grandes exhibiciones. DOMINGO — Sesiones, a las 5 y 8 y cuarto. Atención — Por proximamente, las selectas exclusivas: LORENA por la simpática artista Susana Grandals, — EL POBRE VALBUENA, — LOS TRABAJADORES DEL MAR, (dos jornadas), y otras.

riños, y que yo te riñera con amigables consejos, fué el ruego caprichoso y burlesco de tus idolatrados papás.

V tú, con un mechón ceñudito de tu expresiva cara morena, con aquella risita cándida e ingenua de tus labios y de tus ojos, que también éstos, en tí saben reír, desarmaste al enemigo que en líra quisiera saber convertir, en obsequio a tí, el número de sus iras.

V me pediste un recuerdo, mi pensamiento a mi infecunda musa, como un iris de alianza, y ese yo te lo ofrecí como ofrenda y tributo a la niña de los ojos grandes, de los ojos bellos, de cara morena, de negro, abundoso buclado, a esa niña que sueña y que es feliz, pensando que luego será mayorcita, siendo casi mujer...

Esta es mi ofrenda: «sé virtuosa, sé buena; no olvides que te llamas Concha, que es nombre de pureza y efluvio de virtud, y el ángel de los cielos, emisario de dones te hará feliz y dichosa en aquesta mansión de torturadoras ansias y mentido esperar».

V en este día, recibe, Conchita, y todas las Conchas la expresión inequívoca de envidadas venturas que pide al cielo por vosotras.

Sección Oficial Alcaldía de Mahón

REEMPLAZOS. En el «Boletín Oficial» número 8074 de 24 de septiembre último se inserta la siguiente CIRCULAR. El Excmo. señor Capitán General de

mento para la ejecución de esta Ley. Art. 316. Los individuos sujetos al servicio militar que contravinieran lo dispuesto para contraer matrimonio en el art. 215 de esta Ley incurrirán en el correctivo que marca el art. 332 del Código de Justicia Militar; y los que dejen de pasar la revista anual, viajen o cambien de residencia sin dar el debido conocimiento, serán castigados con una multa de 25 a 250 pesetas en la primera falta, de 50 a 500 en la segunda y de 100 a 1.000 en los demás casos, sufriendo la prisión subsidiaria que correspondiera, si resultaren insolventes.

Artículo del Reglamento que se cita «Artículo 325. Los reclutas en Caja, los exceptuados del servicio en filas y los que disfruten prórrogas pasarán la revista anual ante el Jefe de la Caja de recluta a que pertenezcan.

Las clases y soldados con licencia temporal o ilimitada, los de segunda situación de servicio activo y los reclutas del cuerpo de instrucción, mientras permanezcan en primera y segunda situación, pasarán la revista anual ante los Jefes de las unidades activas en que estén destinados. Los individuos, con o sin instrucción militar, en situación de reserva y de reserva territorial, ante el Jefe del Batallón de segunda reserva o depósito de reserva a que estén afectos si residen en la misma población, verificándolo en otro caso ante el Jefe del Batallón de segunda reserva o depósito que haya establecido en el punto de su residencia, aún cuando no sea de su misma Arma o Cuerpo.

Los individuos en primera o segunda situación de servicio activo que residan en distinta población que el Cuerpo a que pertenecen se presentarán ante el Jefe de la Zona, Caja de Recluta, Batallón o depósito de reserva que radique en la población de su residencia.

Artículo 326. Los individuos en cualquier situación militar que residan en población donde no haya zonas ni depósitos de reserva; pero sí Comandante militar o destacamento, mandado por oficial, pasarán ante él la revista, y en las que no exista ningún organismo ni oficina militar, ante el Alcalde, presentándose a falta de éste al Comandante del puesto de la Guardia civil.

Artículo 327. A fin de facilitar a los interesados el conocimiento de la unidad en que deben pasar la revista, podrán éstos dirigirse a cualquier funcionario militar o individuo de la Guardia civil, quienes quedan obligados, vista su cartilla militar, a indicarles cual sea di-

cha unidad, y si en la localidad no hubiera funcionarios militares ni puesto de la Guardia civil, acudirán al Ayuntamiento donde serán informados.

Artículo 328. Los que residan en el extranjero la pasarán en el Consulado, y si no lo hubiere en la población de residencia se dirigirán por escrito al más próximo, manifestando donde se encuentran y dando conocimiento de sus nombres y apellidos, año en que fueron alistados, pueblo o demarcación consular por que cubrieron cupo, su situación militar en el día de la revista, unidad activa o de reserva a que pertenecen, pueblo donde tiene fijada oficialmente su residencia en la cartilla militar, y en el caso de que sea diferente a la que tienen el día de la revista deben indicar si aquella es accidental o permanente».

Lo que he dispuesto se haga público en este «Boletín Oficial», para que los Sres. Alcaldes de esta provincia y demás dependientes de mi autoridad, den cumplimiento a lo preceptuado en los artículos 324 y 329 del referido Reglamento y Real orden que también se menciona, en la parte que a cada uno correspondía, a fin de que estas disposiciones lleguen a conocimiento de las personas interesadas.

Palma 23 de septiembre de 1918. El Gobernador interino, José Roca de Togores.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Mahón 3 de diciembre de 1918. El Alcalde, Pedro Pons Sitjes.

Base Naval de Mahón

AVISO. Se convoca a un concurso de proposiciones libres para la construcción de la cerca de tres metros de altura necesaria para terminar de cerrar el límite exterior de la zona ampliada de esta Base. El plazo para la admisión de proposiciones en el despacho de esta Jefatura termina el mediodía del día 20 del mes actual, quedando reservada la facultad de no admitir ninguna proposición o de modificar, de acuerdo con el firmante, cualquiera de las presentadas. Se deben especificar plazos y fianzas.

Mahón 6 de diciembre de 1918. Pedro M. Cardona.

ACADEMIA MARIANA DE SAN ESTANISLAO

Cineógrafo de primer orden y pantalla luminosa. DOMINGO 8 — Se proyectará la soberbia producción de la casa «Tiber-Film de Roma» EN MANOS DEL DESTINO (4 partes). Sensacional creación de la bella y renombrada Lyda Quaranta, M. Caserini y del eminente autor español Gerardo Peña.

Alcaldía de Villa Carlos

El día 15 del actual, a las once y media de la mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, una nueva subasta para el arriendo de las casetas carnicerías números 3 y 3 A, durante el próximo año de 1919, con sujeción al pliego de condiciones que sirvió para la primera subasta, el que estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, y bajo el tipo de 600 pesetas para cada una de las mentadas casetas, que ha sido señalado.

Villa Carlos a 6 diciembre de 1918. José Ripoll.

CULTOS

Parroquia de Santa María. Domingo, festividad de la Purísima Concepción de la Santísima Virgen, misas rezadas a las 5, 6, 7, 8 y 12; a las 10 la mayor será solemne; a las 12 catorce para niños; a las 3 vísperas solemnes, completas, procesión que visitará la iglesia de Religiosas Concepcionistas, rosario y devoción de las Cuarenta Ave Marías; a las 5 instrucción doctrinal.

En la iglesia de San José a las 3 catorce para niñas. En la Concepción catorce para niños el lunes, miércoles y viernes al anochecer.

Parroquia de Nuestra Señora del Carmen. Mañana, festividad de la Inmaculada Concepción, misas rezadas a las 5 y media, 7 y media y 9; la de 7 y media será de comunión general para los cofrades y demás devotos de la Santísima Virgen; a las 10 la mayor con homilía que dirá el Lic. Rdo. señor Cura Económico; por la tarde a las 3 vísperas, rosario, la devoción de las Cuarenta Ave Marías y plática doctrinal por el citado señor Cura Económico.

Enseñanza del Catecismo de 9 y media a 10 y media de la mañana y de 5 a 6 de la tarde en el Colegio de los Her-

manos de las Escuelas Cristianas, de 4 a 5 de la tarde en las Religiosas Carmelitas y Asilos de San Juan y San Fernando.

En la iglesia de Santa Eulalia misa rezada a las 8 con exposición del Santo Evangelio y enseñanza del Catecismo.

Lunes, misas rezadas a las 6 y media, 7 y media y 8 y media; a las mismas horas los demás días de la semana; al anochecer rosario y la devoción de las Cuarenta Ave Marías.

Sábado, a las 7 y media misa rezada con exposición del Santísimo y visita a la Santísima Virgen del Carmen a intención de la Cofradía, por la noche después del rosario y «Cuarenta Ave Marías», Salve cantada a la Reina del Carmelo.

Parroquia de San Francisco. Domingo 8, festividad de la Inmaculada Concepción de la Virgen, a las 5 y a las 7 misas rezadas a las 7 y media misa de comunión general para las Hijas de María, Hermanos Terciarios, socios de San Vicente, etc. A las 10 misa solemne con acompañamiento de orquesta predicando en el Ofertorio el Rdo. don Antonino Arnal, capellán castrense, quien desarrollará el siguiente tema: «Solo las Instituciones que tienen como apoyo la religión de la Cruz pueden salvar el derecho, la justicia y la libertad de los pueblos». Terminada la misa mayor saldrá la procesión general que recorrerá el curso acostumbrado y de regreso a la iglesia se cantará una Salve; a las 6 de la noche rosario, trisagio mariano, motete, sermón por el reverendo don Juan Mercadal, cura párroco, Salve y bendición con S. D. M.

Lunes, a las 8 misa en sufragio de los difuntos recomendados y otra misa de comunión en sufragio de las difuntas que pertenecieron a la Asociación de Hijas de María.

Martes, a las 7 y media y a las 9 misa en el altar de San Antonio. Viernes, a las 7 misa y ejercicio del día 13 en honor de San Antonio de Pádua.

La devoción de las Cuarenta Ave Marías continuará todos los días después de la misa de las 5 y media en la capilla de Belén.

Iglesia de las Concepcionistas

Hoy sábado a las 5 de la tarde se practicará un ejercicio de preparación a la fiesta de la Inmaculada.

Día 8 a las 6 y media habrá misa de comunión y a las 10 la mayor con sermón a cargo del Rdo. don Bartolomé Pons, Pbro. Capellán del Asilo Calabria.

Por la tarde a las 5 se dará principio al solemne octavario en honor de la Purísima Concepción; predicará el reverendo don Miguel Pons Seguí, vicario de San Francisco.

En los días laborables empezará el ejercicio del octavario a las 5 y media predicando el último día el Rdo. don Fermín Rosas, vicario del Carmen.

Adoración Diurna y Nocturna al Santísimo Sacramento

Continúa la exposición diaria de 5 a 6 de la tarde en la iglesia del Asilo Calabria.

Jueves 12, Camareras de Jesús Sacramentado y Corte de Honor a Nuestra Señora del Pilar.

Misa de comunión a las 8 en la capilla del Pilar de San Francisco durante la cual se practicará el ejercicio de la Corte y se cantarán apropiados motetes; se aplica dicha misa por el alma de doña Clara Ferrer, Vice Presidenta de la Confraternidad de Santiago (que en paz descanse).

Junta organizadora de procesiones

Procesión general de la Inmaculada Concepción. Los niños que deseen concurrir, individual o colectivamente, se servirán presentarse a las once de la mañana del domingo día 8 de diciembre próximo,

MARIA LA MALAGUEÑA

Maria: ¡N! me conoce osté! Guareña: Po eso que te conoz o sé que parece que has caído del techo. No conoces la vía. Déjate de repulgos y cuando pavan rabanos comprarlos. Maria: Me asombra, que me verga osté con esos consejos. Guareña: Consejos de vieja, pero de una vieja que te quiere y desea que seas feliz. Maria: No quiero esa felicidad. No Corruco: Bejé n Ojé, R suelta un murto. Guareña: Y lo títive a enterrar, si se bebe como osé lo bebe. Maria: Vánonos. (Levantándose.) No Corruco: ¿Y me ej n osté? Guareña: Bstante acompaña osté. No Corruco: ¡Si me fisen otro sorb! ¡M z! M z! (Se pone a hablar con el mozo)

ESCENA VIII

Dichos y Pepe. Pepe: Bejé ate un poco. ¿Aonde vas? Guareña: Este viene a meter la pata. Maria: Pus voy a casa a recogerme que es ya hora y tengo sueño.

MARIA LA MALAGUEÑA

Pepe: ¡Suñ! ¿Te ha mandao el señorito, Carlos que te vayas temprano? Maria: ¿Qé lce? Pepe: Lo he visto. Como me interesas tanto, a onde tú vas voy yo. La varea mía es la que me enseñan las señales de esos dos pñnes de confuaria que tienes por pier. Maria: ¿Y qué? Pepe: Qis te he visto charlando con el señorito y luego has tenio vald de sentarte ahí, pa que te vea toito el mundo y te despellejen las malas lenguas. Guareña: Las malas lenguas están siempre ahí. Maria: ¿Y qué te da a tí vela en este entuerto? Pepe: E queren que te tango y la pñna voluntad con que te miro. No creas que vengo con amensazas, un voto omña a mar un escándalo. ¡Jajajaj! Te veo por mal camino y te aviso. No te creo mala, te creo más honrá y po eso te doy consejos. No jargas más lo que has hecho está noche. Guareña: (Más vale que le dé por meterse a preclar!) Maria: Yo sé lo que me jago. Eso no importa pa que te sgrasca el interés. Te quiero como amigo, pero como otra cosa. . . . Maria: Cuando te convengas que yo, y sólo yo, te quiero bien, ya muarás de parecer. Maria: ¡Ajajaj! está eso. Pepe: Tóo llega. Guareña: Menos nosotros que no vamos a llegar a la casa nunca.

**REUMATISMOS · GRIPES**  
**JAQUECAS · NEURALGIAS**  
**DOLORES DE MUELAS**



**RHODINE**  
 (Ester acetilico del ácido ortocámbico)  
 EN TUBOS DE 20  
 COMPRIMIDOS DE 1/2 GRAMO  
 DE LA SOCIÉTÉ CHIMIQUE DES  
 URINES de ROGNÉ - PARIS  
 Se vende en FARMACIAS y DROGUERIAS

2-10

en el claustro de la Casa de Misericordia, donde se organizará el primer trozo de procesión, debiendo llevar sendos pendones o ramos de flores.

Las Asociaciones y entidades de jóvenes, también se organizarán en el citado claustro.

Los caballeros pertenecientes a las Asociaciones Religiosas, los particulares, así como el elemento oficial se reunirán en la sacristía de la Parroquia de San Francisco, a las once y cuarto de la mañana, donde hallarán cirios a su disposición.

Saldrá el religioso cortejo a las once y media, siguiendo este curso:

Calles de los Frailes, Prieto y Cales, Cardona y Orfila, Cifuentes, Dr. Orfila Bastión, Deyá, Nueva, Plaza Constitución, calle Isabel II y plaza de San Francisco.

Se invita atentamente a los señores vecinos de las calles y plazas que debe recorrer la procesión, para que se sirvan engalanar con colgaduras las ventanas y balcones de sus respectivos domicilios.

Si el mal tiempo impide la salida de la procesión por las calles, se celebrará a la misma hora por el interior del templo.

Mahón 27 de noviembre de 1918. — El Cura-Párroco de San Francisco de Asís, Juan Mercadal, Pbro.

**Santoral**

Santo de hoy. — Santos Ambrosio obispo, Urbano y Teodoro.

Santo de mañana. — La Purísima Concepción de Nuestra Señora, patrona de España.

**Militares**

Servicio de la Plaza de Mahón para el día 7 diciembre 1918

Parada: Regimiento de Infantería Mahón, número 63.

Jefe del día: Coronel de Infantería don Aureliano Uribarrí.

Imaginería: Teniente Coronel de Artillería don Ignacio Pons.

Hospital y provisiones: Capitán 1.º del 70.

Vigilancia: Oficial 11.º del 63.

El Capitán, Francisco Dubón.

**MAHÓN**

Mañana, festividad de la Purísima Concepción, Patrona de la Infantería, se celebrarán en la parroquial iglesia de San Francisco solemnes Oficios después de los cuales saldrá la acostumbrada procesión que anualmente se celebra, recorriendo el trayecto señalado.

Los infantes para honrar a su excelsa Patrona, efectuarán diversos actos y regocijos en los cuarteles, sirviéndose a los soldados una comida extraordinaria.

Vestirán de gala las tropas, ondeando el pabellón nacional en los cuarteles y edificios públicos.

En el vapor «Mahón» ha regresado a esta nuestro distinguido amigo don Juan F. Taltavull, Director Naviero de «La Marítima».

En el salón de actos del «Ateneo Científico» se celebró ayer el segundo concierto de la tercera serie organizada por el Grupo Filarmónico.

El programa ejecutado fué el siguiente:

*Primera parte*

I. Beethoven. — Trío en re mayor, op. 70 n.º 1 (1.ª vez)

a) Allegro vivace e con brio.

b) Largo assai ed espressivo.

c) Finale. Presto.

(Piano, violín y violoncello)

*Segunda parte*

II. Mozart. — Cuarteto en re mayor, n.º 21 (1.ª vez).

a) Allegretto.

b) Andante.

c) Menuetto. Allegretto.

d) Finale. Allegro.

(Dos violines, viola y violoncello)

*Tercera parte*

III. Mendelssohn. — Romanza sin palabras, op. 53. Allegro non troppo.

(Piano, violín y violoncello)

IV. Tschaiikowsky. — Andante cantabile del Cuarteto, op. 11.

(Dos violines, viola y violoncello)

V. Wagner. — «Crepúsculo de los Dioses». Marcha fúnebre.

(Piano y cuarteto)

Todas las composiciones fueron magistralmente interpretadas, mereciendo calurosos aplausos el reputado maestro don Domenico Bellissimo y los profesores Seguí (padre e hijo), Arguibau y Soler.

El público salió satisfechísimo, congratulándose de esas manifestaciones artísticas del Grupo Filarmónico que con sus conciertos realiza una meritisima labor de cultura musical.

Esta mañana ha fondeado en nuestro puerto procedente de Barcelona en viaje directo el vapor correo «Mahón».

Dicho buque saldrá el lunes a las nueve, emprendiendo viaje a la Ciudad Condal con escala en Alcudia.

Ayer salió de esta ciudad una columna compuesta de diversas unidades de los Cuerpos de esta Guarnición que en las cercanías del vecino pueblo de Alayor verificaron maniobras de conjunto, regresando al anochecer a sus respectivos cuarteles.

Densísima niebla ha aparecido esta mañana sobre nuestra ciudad y puerto, niebla que, a medida que ha avanzado el día, ha ido desapareciendo.

Sigue el buen tiempo, persistiendo a la vez la molesta humedad, peculiar de esta época del año.

Con motivo de celebrarse mañana a las 11'30 la procesión de la Inmaculada Concepción, a la que asistirá la música del Regimiento Mahón número 63, se suspenderá el concierto dominical que acostumbra a dar dicha música en el paseo de Isabel II.

A bordo del vapor correo han llegado esta mañana nuestros estimados amigos don Juan de Villalonga y don José María Victory.

Ayer tarde a las cuatro y media entregó su alma al Creador a la edad de 65 años el Macero de este Ayuntamiento don Francisco Grau Riera, después de sufrir con resignación pertinaz dolencia.

El entierro se verificará esta tarde a las cuatro, al que creemos acudirán nu-

merosos amigos y conocidos del finado, dadas las simpatías que gozaba.

Casa mortuoria: Isabel II, 34.

Descanse en paz el extinto y reciban su señora esposa, hijas y demás familia la expresión de nuestro más sentido pésame, en particular su hijo don Juan Grau, Sargento Radiotelegrafista.

Esta mañana, a las ocho y media, en la parroquial iglesia del Carmen han contraído matrimonio el sargento de Infantería del 70 don Hilario Macián Hernández, con la señorita doña Nieves Cólera Pablo.

Fué celebrante el Rdo. señor Cura Regente de la mentada parroquia, con asistencia del Capellán Castrense Reverendo don Antonio Arnal, Pbro.

Actuaron de testigos, por parte de la contrayente, el Auxiliar 1.º de Intervención Militar don Joaquín García y por parte del novio don Antonio Ripoll, Suboficial del 63.

Terminado el acto religioso, fueron los invitados obsequiados con espléndido almuerzo y refresco, servido en el domicilio de los padres de la novia.

Nuestra felicitación y enhorabuena a los noveles esposos, deseándoles toda suerte de venturas en su nuevo estado, haciendo extensiva la felicitación a las familias de los contrayentes.

Esta mañana se ha hecho a la mar el vapor «Rita» que se hallaba fondeado en nuestro puerto en espera de orden de salida.

El «Rita» se dirige a Sfax (Túnez), debiendo después seguir viaje hasta Alicante.

En dicho buque se han embarcado como tripulantes buen número de marinos de esta ciudad y Villa Carlos.

Ayer se promovió en el Mercado algún revuelo con el motivo de la subida del precio de la carne.

Se escuchaban protestas por el encarecimiento de dicho artículo que, según nos informan, es justificado, pues todos los años en esta época es cuando más escasea el ganado y mayor alza sufre el precio del mismo.

En la plaza del Príncipe se ha originado esta mañana un pequeño altercado entre los cocheros que cubren el servicio de Villa Carlos por cuestión del turno a ocupar.

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Mahón, avisa a los mutuarios que el día 19 del corriente (jueves) efectuará SUBASTA PÚBLICA de alhajas, ropas y otros efectos que han caducado el plazo y prórroga que esta Sociedad concede.

Principiará dicha almoneda a las dos y media de la tarde en el local social, sito calle de Alonso III número 11.

Dos amigos íntimos se hallaban al borde de la tisis, merced a la vida de crápula y licenciosa del uno y a el excesivo trabajo comercial del otro. Ambos se sentían aniquilados, sin fuerzas y con un decaimiento impropio de la juventud, con mengua de apetito por falta de nutrición. La vejez prematura empezaba a dibujarse en su rostro y hubiese hecho progresos sin la entereza del doctor que les impuso el uso de los Hipofosfitos Salud. El efecto fué tan rápido como inmensa la gratitud de los dos amigos, hoy propagadores del Jarabe de Hipofosfitos Salud, único aprobado por la Real Academia de Medicina en sus 28 años de existencia. Todo frasco legítimo ostenta con tinta roja las palabras Hipofosfitos Salud en su etiqueta exterior.

Eminentes doctores están de acuerdo en afirmar que el uso moderado de un buen coñac puede evitar la gripe y demás enfermedades infecciosas, con predilección recomiendan entre sus similares por su añejez y pureza, el que con tanto esmero destila la Casa de Pedro Domecq de Jerez de la Frontera.

4-6-7

El Kromprinz renuncia

Berna. — Se afirma que el Kromprinz ha renunciado a las coronas imperiales.

Atentado contra un Presidente

De Lisboa llegan noticias dando cuenta de que un desconocido ha disparado un tiro contra el Presidente de la República portuguesa.

El Presidente resultó ileso y el agresor fué detenido cuando intentaba darse a la fuga.

PRENSA ASOCIADA

Por correo

Hindenburg a las tropas alemanas

Nauen. — El mariscal Hindenburg ha dirigido un llamamiento a los soldados que regresan del frente, en el que habla de la gran obra que se está preparando para los repatriados. Tanto el gobierno, como todos los partidos políticos están vencidos de la necesidad de que se haga en favor de los defen-

MUEBLES Y BAÑOS GRAN SURTIDO DE JUGUETES Casa Buenaventura

**Conferencias telegráficas**

(Servicio especial de nuestro corresponsal en Madrid)

**Noticias de España**

Madrid 6 a las 3'40.

**La formación del Gobierno**

El conde de Romanones ha logrado formar Gobierno merced al apoyo que le han prestado el marqués de Alhucemas y el señor Alba.

De no ser por ese apoyo, hubiera fracasado el conde en sus gestiones.

**Presentación a las Cortes**

Se ha acordado que el nuevo Gobierno que preside el conde de Romanones se presente el martes a las Cortes.

**Consejo de ministros**

El nuevo Gobierno se ha reunido en Consejo acordando legalizar enseguida la cuestión económica derogar la ley de Jurisdicciones y elevar las tarifas ferroviarias.

**Manifestaciones del señor García Prieto**

El marqués de Alhucemas, ex presidente del Gobierno, ha manifestado que apoyará al conde de Romanones en todas las cuestiones planteadas, excepto en lo que a la autonomía se refiere.

**Gobierno inestable**

La prensa en sus comentarios alrededor de la situación política coincide en opinar que el Gobierno formado por el conde de Romanones es un Gabinete inestable que solo puede acogerse con carácter de interino.

**La unidad nacional**

Los representantes de Castilla han entregado a Su Majestad el Rey y al conde de Romanones un mensaje favorable a la unidad nacional.

**La autonomía de Cataluña**

El martes se debatirá en el Congreso la cuestión de la autonomía de Cataluña.

**Nuevo Director General**

Ha sido nombrado Director General de la Guardia civil el general Zubia.

**El daño de la guerra**

París. — Nos comunican de Bruselas que una primera investigación realizada por el Comité central industrial evalúa en 6.560 millones de francos los daños que la guerra ha causado en la industria belga.

**Estonia y los maximilistas**

Estocolmo. — El Gobierno provisional de la República de Estonia hizo el 1.º de noviembre con los representantes del Gobierno alemán un convenio, según el cual Alemania debe restituir al ejército bolchevikista los cañones y fusiles anteriormente cogidos, pero el Gobierno de Berlín se negó a ratificar el convenio, y no fueron devueltos a Estonia ningún cañón y únicamente 300 fusiles del total 30.000. Por tanto el peligro bolchevikista en Estonia es inminente.

**Estocolmo. — Dos buques finlandeses que venían de Helsingfors trayendo provisiones para el ejército estoniano, tuvieron que regresar a mitad de camino para no ser apresados por la escuadra bolchevikista.**

**Suiza no reconoce al actual gobierno bávaro**

Según noticias desde Munich, el gobierno suizo no ha querido reconocer al enviado del actual gobierno bávaro, profesor Foers

sores de la patria en todo cuanto se pueda, y la Asamblea Nacional estará seguramente inspirada por los mismos sentimientos. Los repatriados recibirán el agradecimiento de la patria, que les procurará buen alejamiento y remunerador trabajo.

Hindenburg continúa diciendo:

«Con dinero público se procurará ocupación a 100 mil personas en trabajos de agricultura jardinería y obras rurales. Para los obreros de las ciudades, dependientes de comercio y otras profesiones similares se construirán casas en ciudades, las que serán cedidas al precio de coste pagándolas a plazos y a módico interés».

Hindenburg termina diciendo:

«El espíritu de sacrificio y el desprecio de la muerte, que habeis demostrado durante 50 meses, de una manera como no haya visto jamás el mundo, cumpliendo con vuestro sagrado deber en defensa del terreno patrio, la patria, agradecida, os hará hombres libres y dueños de terreno alemán. Seguramente, en vuestros corazones sentiréis que estos altos objetivos sólo pueden conseguirse y ser afirmados con vuestra incansable cooperación en el trabajo».

**Chinos y tibetanos**

Londres. — Dice un despacho de Shanghai que ha recibido un diario londinense que, después de una serie de combates en que las tropas chinas fueron casi siempre derrotadas, se ha podido llegar finalmente a un tratado de paz con los tibetanos, gracias a los buenos oficios del cónsul de la Gran Bretaña en el Tschuman occidental, quien confía poder resolver definitivamente el conflicto en términos aceptables por ambas partes.

**Periodistas americanos en Berlín**

El secretario de los periodistas americanos, Sherinen dijo a un redactor del «Berliner Tageblatt» sobre la impresión recibida en Alemania:

«Los pocos días que los periodistas americanos han estado en Alemania, han tenido ocasión de conocer algunos extremos importantes sobre la situación alimenticia alemana. El ministro de Abastecimientos, Wurm, les recibió y a grandes rasgos, les hizo ver todos los recursos y disponibilidades exponiéndoles al propio tiempo, los peligros que pueden acarrear la ruina de todo el sistema de abastos. Y eso será inevitable si no nos viene auxilio desde fuera. Los representantes de la prensa americana pudieron observar el funcionamiento de las cocinas populares y cooperativas pudiendo ver la gran escasez que reina.»

**Bolsa de Barcelona del 6 diciembre 1918**

Telegrama facilitado por el Banco de Menorca

Interior serie A	79'45
Id. id. B	79'30
Id. id. C	79'00
Exterior serie A	87'25
Amortizable 5 por 100 A	96'25
Id. B	95'10
Interior fin de mes	00'00
Acciones Nortes	72'40
Id. Alicante	74'00
Id. Andaluces	66'55
Id. Orenses	25'05
Obligaciones de la Compañía Trasatlántica	00'00
Francos	92'10
Libras	23'92
Dólares	00'00
Liras	00'00

**Crédito Mercantil de Menorca**

Cobro y descuento de cupones, dividendos y títulos amortizados, pagando los del Estado VEINTE DIAS ANTES de su vencimiento. Compra y venta de valores, oro y moneda extranjera.

ter, y se mantiene también en el punto de vista de no prestar su reconocimiento al actual gobierno bávaro. El gobierno suizo continuará manteniendo sus relaciones diplomáticas con el antiguo enviado bávaro von Bohm, el cual tampoco ha querido reconocer al actual gobierno de Baviera.

**Conservación de monumentos**

El departamento de conservación de monumentos públicos del Gabinete sajón recomienda que nada se haga contra los monumentos erigidos por el genio de gloriosos artistas del país, por el solo hecho de recordar antiguos soberanos de Sajonia.

**Sobre la separación de la Iglesia del Estado en Prusia**

El ministro de Cultos prusiano, Hanisch, expuso a un redactor del «Berliner Tageblatt», su opinión sobre la separación de la Iglesia del Estado. Una tan delicada cuestión que tan íntimamente afecta a gran número de alemanes no debe ser resuelta por decreto del gobierno ni por una ley del ministerio de Cultos. Es pues, natural que esta cuestión sea decidida por la Asamblea Nacional. No deben ser menospreciadas en ningún caso, las consecuencias trascendentales que, desde el punto de vista político, podría originar la separación de la Iglesia del Estado. El proceder precipitadamente en esta y otras soluciones podría favorecer los manejos separatistas que amenazan en el Este y en el Oeste.

**Periodistas americanos en Berlín**

El secretario de los periodistas americanos, Sherinen dijo a un redactor del «Berliner Tageblatt» sobre la impresión recibida en Alemania:

«Los pocos días que los periodistas americanos han estado en Alemania, han tenido ocasión de conocer algunos extremos importantes sobre la situación alimenticia alemana. El ministro de Abastecimientos, Wurm, les recibió y a grandes rasgos, les hizo ver todos los recursos y disponibilidades exponiéndoles al propio tiempo, los peligros que pueden acarrear la ruina de todo el sistema de abastos. Y eso será inevitable si no nos viene auxilio desde fuera. Los representantes de la prensa americana pudieron observar el funcionamiento de las cocinas populares y cooperativas pudiendo ver la gran escasez que reina.»

**Bolsa de Barcelona del 6 diciembre 1918**

Telegrama facilitado por el Banco de Menorca

Interior serie A	79'45
Id. id. B	79'30
Id. id. C	79'00
Exterior serie A	87'25
Amortizable 5 por 100 A	96'25
Id. B	95'10
Interior fin de mes	00'00
Acciones Nortes	72'40
Id. Alicante	74'00
Id. Andaluces	66'55
Id. Orenses	25'05
Obligaciones de la Compañía Trasatlántica	00'00
Francos	92'10
Libras	23'92
Dólares	00'00
Liras	00'00

**Crédito Mercantil de Menorca**

Cobro y descuento de cupones, dividendos y títulos amortizados, pagando los del Estado VEINTE DIAS ANTES de su vencimiento. Compra y venta de valores, oro y moneda extranjera.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Tarjetas de visita GRAN VARIEDAD

Prontitud y esmero en los encargos

IMPRESA = LIBRERÍA = PAPELERÍA = ENCUADERNACIÓN

Manuel Sintés Rotger

DESPACHO: Plaza del Príncipe, 11 || TALLERES: Rampa Abundancia, 16
Teléfono 20 || Teléfono 84

MAHÓN

Tarjetas postales de fantasía, últimos modelos, y álbums para las mismas

En este establecimiento tipográfico, el más antiguo y acreditado de la Isla, se hacen esmeradamente toda clase de impresos a una o varias tintas y en tinta comunicativa. Esta casa semanalmente recibe nuevas publicaciones de los mejores autores, sirviéndose, bajo pedido, cualquier obra que se desee, así nacional como extranjera, contando para este fin con activos corresponsales en Barcelona, Madrid y París. Se admiten encargos para pedidos de toda clase de música. Escribanías y objetos de escritorio, última novedad, carpetas, libros para contabilidad, copiadores de cartas y toda clase de artículos propios para oficina.

Gran surtido en estuches de papel y sobres, alta fantasía

TINTAS: Estephens = Elephant = Renau = Ville de Paris

Prensas para copiar a precios de fábrica

Encuadernaciones desde la rústica a las de lujo

SEÑORES COMERCIANTES

ACABA DE APARECER

El Comerciante Moderno

Enciclopedia comercial, publicada bajo la dirección de Mr. MAURICE POTEI, Inspector general de Instrucción Pública, exprofesor de la Escuela Superior de comercio en París. Esta obra indispensable para todo buen comerciante consta de cuatro tomos y se vende a plazos mensuales de cinco pesetas.

TODA UNA BIBLIOTECA COMERCIAL 20 extensos tratados contenidos en cuatro tomos

LA TÉCNICA COMERCIAL AL ALCANCE DE TODOS

Se admiten suscripciones en la librería de Manuel Sintés Rotger, Plaza del Príncipe, 11. Mahón.

Servicios de la Compañía Transatlántica

PARA 1918

Lineas a Antillas, México, New-York y Coatsfirmo. El vapor de Barcelona, el de Valencia, el de Málaga y el de Cádiz para New-York, Habana y eventualmente Veracruz.

El vapor de Bilbao, el de Santander, el de Gijón y el de Coruña para Habana.

El vapor de Barcelona, el de Valencia, el de Málaga y el de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra.

Lineas al Rio de la Plata y al Brasil. El vapor de Barcelona, el de Málaga y el de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor de Bilbao y el de Santander, el de Gijón, el de Coruña y el de Vigo para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Lineas de Filipinas. El vapor de Barcelona para Manila, Cebu, Iloilo, Zamboanga, Batavia, Soerabaya, Hong Kong, Yokohama, Kobe, Osaka, Manila, Cebu, Iloilo, Zamboanga, Batavia, Soerabaya, Hong Kong, Yokohama, Kobe, Osaka.

Lineas de Fernando Póo. El vapor de Barcelona para Fernando Póo, Annobón, São Tomé, Príncipe, Luanda, Benguela, Namibe, Suda, Beira, Lourenço Marques, Durban, Capetown, Ciudad del Cabo, Natal, Natal, Natal.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los expedientes de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento y trato comedido como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Agente en Mahón: Don José F. Torralba, Infanta, 24-Mahón

MATATINTAS BORRATINTAS

Resistencia descubrimiento para borrar tinte de todas clases y marcas. Indispensable en oficinas, despachos, escritorios, etc. Por su fácil manejo se borra sin manchar y sin dañar el papel. Se vende en Mahón, y 1.80 pesetas en las librerías de Manuel Sintés Rotger y en todas las de España.

Aborra tiempo y trabajo, no estropea el papel y se borra más perfecto y pronto. Bado de empiezas. Pasar el trapo sobre el por la parte que se quiere borrar y desaparecerá en seguida, pudiéndose escribir nuevamente después de haberse secado.

Véndese en Mahón, y 1.80 pesetas en las librerías de Manuel Sintés Rotger y en todas las de España.

Patria

Capital Suscrito: Ptas. 500.000 Capital Desembolsado: Ptas. 275.000

Domicilio social: Plaza del Beato José Oriol, 3, pral. - Barcelona Dirección telegráfica: "PATRIA" - Teléfono n.º 2207

Sociedad Anónima de Reaseguros y Seguros Generales. Esta Sociedad, establecida legalmente, tiene hechos los depósitos de garantías que exige la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908, habiendo sido autorizada por Real Orden de 8 de Julio de 1909 para operar en los Seguros

CONTRA INCENDIOS, TRANSPORTES TERRESTRES Y SOBRE ENFERMEDADES

Además del Seguro contra Incendios y de Transportes que "PATRIA" tiene establecidos, dedica especial atención al

Seguro Popular de Enfermedades : A PAGO MENSUAL

Pueden contratar este seguro, todas las personas de ambos sexos que gocen de buena salud y que cuenten por lo menos de 2 años de edad y no han cumplido los setenta y cinco años. Para que el Seguro de enfermedades esté al alcance de todas las clases sociales, se han establecido diferentes categorías, con arreglo a las cuales pagará el asegurado mensualmente a la Sociedad, y cobrará de ésta, en los diferentes casos, los subsidios siguientes:

Table with 3 columns: Pago mensual de ptas., Enfermedades de medicina y cirugía mayor, Cirugía menor, Parto. Rows show rates for categories 1 to 5.

Las personas que tengan 42 años o más, pagarán sobre las primas mensuales antedichas un aumento de un 25 por 100 sobre las cuotas de cada categoría.

En caso de defunción de un asegurado, la Sociedad pagará además de las dietas devengadas durante su enfermedad, las cantidades siguientes:

Table with 2 columns: Categoría, Cantidad. Rows show death benefits for categories 1 to 5.

Las aseguradas tendrán como remuneración única para el caso DE PARTO: 10 pesetas categoría 1, 20 pesetas categoría 2, 30 pesetas categoría 3, 40 pesetas categoría 4, 50 pesetas categoría 5.

IMPORANTE

Los asegurados de ambos sexos que después de tres años de pagar puntualmente sus cuotas, contrajeran una ENFERMEDAD CRÓNICA cualquiera, COBRAR N LAS DIETAS que les asigna el Reglamento.

El máximo de dietas a que tenga derecho un asegurado de Enfermedades en caso de que la dolencia que le aquejara fuera de las llamadas de Medicina no se fija, quedando ILIMITADO el tiempo de su duración.

El máximo de dietas que se podrán cobrar en las enfermedades de cirugía mayor, es de 60 días y en las de cirugía menor, 30 días.

El que se asegura de enfermedades en PATRIA disfruta de las siguientes garantías y ventajas:

1. La responsabilidad máxima ofrece la PATRIA y representada por las Reservas, Capital Social y Depósito efectuado a disposición del Ministerio de Fomento, todo lo cual constituye sólidas garantías a favor de nuestros asegurados, respondiendo así en todo tiempo del estado económico de la Sociedad.

2. Que el Consejo de Administración de PATRIA está compuesto de prestigiosas personalidades y que el comportamiento de ésta en la liquidación de subsidios a sus asegurados, satisface al más exigente en estas cuestiones.

3. Que el seguro no tiene limitada la duración de las enfermedades de Medicina.

4. Que además de las dietas por enfermedad, en caso de muerte del asegurado, PATRIA paga también una suma por los mayores gastos que ocasiona a los herederos del asegurado el fallecimiento de éste.

5. Que las Sras. Aseguradas al ser madres, reciben en regalo la cantidad que se expresa más arriba, conforme a la categoría de su seguro.

6. En resumen y con el fin de que las ventajas que ofrece esta Sociedad alcancen al mayor número posible de personas, queda sin efecto el artículo 4.º del Reglamento, por lo tanto los que ingresen en PATRIA no tendrán que abonar cantidad alguna en concepto de derechos de entrada, satisfaciendo tan solo UNA PESETA y la prima o cuota por la cual se ha inscrito correspondiente al primer mes.

Agente en Mahón: MANUEL SINTÉS ROTGER, Rector, 14.

Motores marinos en venta

Table listing motor specifications: Motor de 18-20 H.P. Magneto Bosch (4,000.00), 6 H.P. Magneto de Alta y hélice reversible CAILLE (1,500.00), 2 1/2 H.P. Magneto de Alta y Contramarcha CAILLE (1,100.00), 2 H.P. portátil, 5 Speeds marca CAILLE último modelo (750.00), 5 H.P. Magneto de Alta dos cilindros y Contramarcha marca EVINRUDE (3,000.00), 1 1/2 H.P. portátil marca CAILLE tipo Neptuno (1,775.00), 2 H.P. portátil marca CAILLE tipo Neptuno (575.00), 2 H.P. portátiles 5 Speeds marca CAILLE tipo 1916 (675.00), 2 H.P. marca 5 (1917) (800.00), 2 H.P. marca 5 usado en buen estado (550.00).

Precios salvo variación y existencias.

Referencias: MANUEL BELTRÁN LLABRÉS, San Fernando, 34. - MAHÓN

Libretas de alquiler, listas de embarque, altas y bajas para la contribución industrial. De venta en esta imprenta.

Imp de M. Sintés Rotger. - Mahón

Banco de Menorca

El Banco de Menorca se encarga por cuenta de su clientela, de las operaciones siguientes:

Compras y ventas de todas clases de valores españoles y extranjeros a contado y a plazo.

Cartas de crédito sobre todos los países.

Custodia de toda clase de valores y gestión de las operaciones relacionadas con los mismos, tales como cargo, renovación de cupones, verificación de los sorteos de amortización, etc.

Cobro y compra de cupones españoles o extranjeros.

Giros, órdenes telegráficas, y cobro y descuentos de letras.

Seguros de cambio.

Apertura de toda clase de cuentas corrientes en pesetas o en monedas extranjeras y todas las demás operaciones propias de esta clase de establecimientos.

Bibliotecas gratuitas PARA TODOS

El Patronato Social de Buenas Lecturas ofrece a los lectores de nuestro periódico, lo que nunca se concedió al público, el medio de ir formando gratuitamente una selecta Biblioteca.

El primer año remitirá GRATUITAMENTE las siguientes notabilísimas obras:

- "Leyendas pitagóricas", de Lope de Vega. "De la vida y de la muerte", de Quevedo. "Pablo y Virginia", de Bernardin de Saint Pierre. "Visitando a mi muerte", de Isidro Bécquer. "Oro en mármol", de María Esparza. "Poema del Seguro", de José Ignacio de Urbina. "El mi Juan", de Seleda Ruiz de Pombó. "Elogio", de Aurelio Bay. "El pintor de su deshonra", de Calderón de la Barca. "Cuartillas de antaño", de Luis Martínez de la Cruz. "Por la Roma épica", de Alfonso Pérez Riera. "Lo grande y lo pequeño", de Lorenzo Jaquinto Venrell. Para tener derecho a este envío gratuito es necesario indigestible suscribirse a "El Bien Público".

Los periódicos más baratos de España

Por pesetas 5'50 cada año recibirán mensualmente cuantos se suscriban las publicaciones y número de ejemplares que siguen:

- 1 ejemplar mensual de la "Liga Ibero-Americana" a la inmemorialidad. 4 ejemplares mensuales de "La Cultura Popular". 4 id. id. de "Pan y Catolicismo". 8 id. id. de "Frailas y Monjes". Debemos advertir que pasado que sea la enorme carestía del papel, remitirnos para la propaganda, doble número de periódicos del señalado actualmente.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

para los lectores de EL BIEN PÚBLICO

Córtese este boletín y remítase firmado y franqueado como carta a nuestras oficinas: Fuencarral, 188, 1.º, Madrid.

Form with fields: D. (name), de profesión, domiciliado en, provincia de, número de calle, número de suscripción, se suscribe a los periódicos más económicos de España y desea recibir las doce obras que para la formación de una Biblioteca gratuita ofrece el Patronato Social de Buenas Lecturas. Sólo queda obligado a satisfacer contra reembolso o en la forma que se le indique, pesetas 5'50 precio de suscripción a los periódicos. Firma